



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 29 DE MADRID

12040

Despidos/ceses en general 680/2018

CEDULA DE NOTIFICACION

D./Dña. ELEN A MÓNICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid , HAGO SABER:

Que en el procedimiento 227/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a ROMINSTECSL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Auto de fecha 19/11/2019 susceptible de recurso de reposición y decreto de fecha 19/11/2019 susceptible de recurso de revisión.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ROMINSTECSL , en ignorado paradero. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial , por el medio establecido al efecto , salvo las que evisan la forma de auto , sentencia decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid, 19 de noviembre de 2019

El/La letrado/a de la Administración de Justicia

